

POSADAS, **22 ABR 2025**

VISTO: El Expediente **FCE_EXP-S01:0000129/2025**, carrera Licenciatura en Administración de Empresas, CICLO de COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con la carrera de **Licenciatura en Administración de Empresas**, aprobada por Resolución CS N° 029/02 y Resolución Ministerial N° 2006/03.

QUE, esta propuesta de Ciclo de complementación curricular responde a la necesidad de ofrecer formación académica universitaria a una gran masa de egresados como técnicos Superiores o Técnicos Universitarios en disciplinas afines a las ciencias empresariales y de la administración de la región, jerarquizando así su profesión de base y otorgándole la posibilidad de ampliar su campo de actuación, mejorando los conocimientos y competencias laborales de base.

QUE, el Consejo Directivo de la FCE, Resolución N° 001/2025, ha resuelto aprobar el plan de estudio del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Administración de Empresas.

QUE, analizado el Plan de Estudio, la Secretaría General Académica expresa, que el mismo reúne los requerimientos generales establecidos en las normativas vigentes y en los criterios definidos institucionalmente.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional del título.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, los miembros participantes emiten el Despacho N° **013/2025** sugiriendo: ...*APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera "Licenciatura en Administración de Empresas", Ciclo de Complementación Curricular, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Misiones.*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de Marzo de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**", -**CICLO de COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR** - de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS N° 029/2025

VAG/GS/GnM


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

PLAN DE ESTUDIO: CCC-LAE

- 1 Denominación de la carrera: **CICLO COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**
- 2 Título que otorga: **LICENCIADO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
- 3 Unidad Académica: **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**
- 4 Nivel: **GRADO**

MODALIDAD: PRESENCIAL

5 Condiciones de Ingreso:

En atención a que la presente propuesta es un Ciclo de Complementación Curricular se requiere reunir alguno de los siguientes requisitos respecto a la titulación previa:

- Poseer título de Técnico/a Universitario/a o Superior otorgado por instituciones reconocidas oficialmente de gestión pública o privadas, con una carga horaria **no inferior a 1100 horas reloj y 2 (dos) años como mínimo de duración¹**, como: Técnico/a Universitario/a o Superior en Administración de Empresas, Técnico/a Universitario/a o Superior en Administración, Técnico/a Universitario/a o Superior en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, Técnico/a Universitario/a o Superior en Administración de Empresas y Gestión Organizacional, Técnico/a Universitario/a o Superior en Administración de Recursos Humanos, Técnico/a Universitario/a o Superior en administración y gestión de recursos humanos, Técnico/a Universitario/a o Superior en Marketing, Técnico/a Universitario/a o Superior en comercialización y marketing, Técnico/a Universitario/a o Superior Administrativo Contable, Técnico/a Universitario/a o Superior en Gestión Contable Impositiva y/o Previsional.
- Poseer Título de Profesor/a de nivel universitario o superior de cuatro (4) o más años de formación, otorgado por instituciones reconocidas oficialmente de gestión pública o privadas, como: Profesor/a en Ciencias de la Administración, Profesor/a en Educación Secundaria y/o Superior en Administración, Profesor/a de Educación Secundaria y/o Superior en Economía, Profesor Universitario en Ciencias Económicas, Profesor/a Universitario/a de Economía y Administración.
- Toda otra titulación no contemplada en los ítems anteriores relacionadas a campos disciplinares afines²: En estos casos, la admisión estará a cargo de un Comité Académico designado por el Consejo Directivo, quien deberá expedirse sobre la admisión del aspirante teniendo en consideración el Plan de Estudios y/o Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera de origen y los antecedentes del Aspirante.

En todos los casos, la cantidad total (entre el título de base y el ciclo de complementación curricular) sumarán al menos 2600 horas³.

6. Duración: 3 años Carga horaria total: 1890 horas reloj.

¹ RESOL-2023-2598-APN-ME. Carga horaria mínima de carreras de pregrado.

² Se entiende por "afinidad" aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que posean un perfil empresarial o que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar

³ RESOL-2023-2598-APN-ME, Carga horaria mínima carreras de grado.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

7. Carga Horaria Total considerando trayecto previo: Título de base mínimo de 1.100 hs. reloj + CCC LAE 1890 hs. reloj de interacción pedagógica = 2990 horas reloj

HORAS Y CRÉDITOS DEL CCC LAE:

1890 Hs. reloj de interacción pedagógica + 2610 hs. reloj trabajo autónomo: 4500 hs. reloj equivalente a 180 créditos⁴

8. Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior: CPRES NEA

9. Fundamentación

El objetivo del ciclo de complementación de la Licenciatura en Administración de Empresas nace como necesidad de ofrecer formación académica universitaria a una gran masa de egresados como técnicos Superiores o Técnicos Universitarios en disciplinas afines a las ciencias empresariales y de la administración, jerarquizando así su profesión de base y otorgándole la posibilidad de ampliar su campo de actuación, mejorando los conocimientos y competencias laborales de base.

Es ampliamente conocida la oferta de titulaciones de nivel superior no universitario y universitario en lo que hace a las tecnicaturas en los perfiles de administración de empresas, PyMes, Cooperativas, Recursos Humanos, Marketing y Gestión contable, impositiva y previsional o técnico universitario administrativo contable (TUAC), entre otras. Desde la Facultad de Ciencias Económicas, se han analizado varios diseños curriculares, observándose cierta **homogeneidad en el contenido brindado en dichas formaciones y el ciclo básico de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas** vigente a la fecha en esta unidad académica. Vale decir que si bien la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas no prevé un título intermedio, bien podría pensarse para futuras modificaciones del plan de estudios un ciclo que contemple el otorgamiento de un título de pregrado afín a la administración y gestión de organizaciones.

Todas las titulaciones consideradas como base para el ingreso al Ciclo de Complementación Curricular tienen en común con la Licenciatura en Administración de empresas, bloques de contenidos afines a disciplinas tales como: **Economía; Matemática; Derecho; Contabilidad y Administración**, que son consideradas como parte del campo de fundamento en la carrera de grado que aborda el estudio específico de la administración de organizaciones en general y de la gestión empresarial en particular. También **las cargas horarias de base, conforme al estudio realizado resultan pertinentes y suficientes, si se compara con la carga horaria del ciclo básico y común de la licenciatura.** De igual modo

⁴ Conforme SACAU (Sistema de Créditos Académicos Argentino) RM 2598/23

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

los perfiles técnicos de pregrado, requeridos como base para el ingreso al Ciclo, están orientados a las competencias básicas con un enfoque práctico, es decir del "*saber hacer*" que fortalecido con la propuesta del CCC de la licenciatura, adquirirán los saberes, habilidades y competencias previstas para el desempeño en las incumbencias propias de un licenciado en administración de empresas.

En el caso de los profesorados que podrían igualmente considerarse como título de base o ingreso al CCCC, también cuentan en dichas formaciones con un bloque curricular de formación específica en lo que hace a las disciplinas de base y fundamento de la Licenciatura en Administración (economía, contabilidad, administración). Entendiendo que en los tres años del ciclo de complementación estos profesionales adquirirán las competencias, habilidades y conocimientos que les permitirán el ejercicio profesional en las incumbencias propias del LAE.

En este sentido la propuesta de implementar un Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Administración de Empresas implica también fortalecer y ampliar el perfil profesional y el alcance de las acciones y funciones de dichos técnicos y profesores a partir de otorgarle una sólida formación en la temática de la administración general, de conocimientos de las teorías administrativas a partir de sus enfoques epistemológicos, conceptuales y metodológicos; incursionando en los principales procesos de dirección, organización, planificación y control empresario; de la apropiación de las técnicas modernas de gerenciamiento de organizaciones privadas, públicas y no gubernamentales; la definición y redefinición de estructuras orgánicas; liderazgo, motivación, dirección y evaluación del desempeño de los RRHH; y la metodología de investigación vinculada a la creación de conocimientos en el área de administración.

Cabe destacar también que la globalización y el escenario pospandemia generaron mercados más demandantes debido a la fuerte competencia sin límites geográficos. Este nuevo escenario global exige a las organizaciones que cuenten con profesionales flexibles que se adapten a las necesidades modernas. De allí también la importancia de reconocer la formación inicial o básica de ciertos profesionales que buscan agregar valor a esa formación de base, sumando un título de grado en su campo disciplinar de origen.

Por ello con foco en que el objeto de estudio de la administración son las organizaciones, tanto la administración como organización son dos caras de una misma moneda, y para lograr el éxito de estas últimas la principal herramienta serán sus administradores. Es por ello, que el estudio de la administración debe darse desde y hacia las personas, las cuales son las que crean y transforman a las organizaciones.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

Una sociedad con un sinnúmero de organizaciones requiere para su subsistencia, de profesionales preparados para guiar a todos sus miembros, motivarlos y provocar la sinergia necesaria para el logro de los objetivos preestablecidos.

Queda fundamentado que esta propuesta para alcanzar un nivel de grado universitario, resulta ser una herramienta esencial para la gestión de las organizaciones, más allá del rubro, la estructura, el sector, la ubicación, del ciclo de vida en que se encuentre la misma, la administración valiéndose de su proceso administrativo, es la clave para el éxito organizacional.

10. OBJETIVOS

La carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la FCE - UNaM tiene como objetivos macro:

- Formar profesionales de grado capaces de realizar tareas de análisis, planeamiento, organización, coordinación, y control en las áreas de contabilidad, administración y economía. Con especialidad en las temáticas propias de la profesión como son: comercio exterior, gestión de recursos humanos, gestión financiera y presupuestaria, sistemas y procesos administrativos, entre otros.
- Contribuir desde el campo de la investigación, con conocimientos teóricos-prácticos actualizados, que respondan a las necesidades presentes y futuras, y promueven el desarrollo de profesionales como agentes sociales abiertos a la diversidad, lo cual enriquecerá la oferta educativa de acuerdo con los requerimientos de la región.
- Participar a través de la carrera en actividades de extensión y vinculación de modo de transferir a la comunidad el conocimiento aplicado, sea a través de acciones que lleven a cabo estudiantes y docentes, como los graduados.

11. PERFIL DEL TÍTULO

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM se propone formar un LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un perfil profesional amplio que satisfaga los siguientes requerimientos:

- Desempeñarse en un contexto económico-social complejo, caracterizado por la aparición sucesiva de bloques regionales y sub-regionales, en un marco de creciente globalización.
- Poseer una sólida formación en las disciplinas de su profesión (Contabilidad, Administración y Economía) y con apoyo en Derecho, Matemática y Humanidades, que le permita resolver los problemas profesionales básicos, más generales y frecuentes en todas las esferas de su actuación y desempeñarse con idoneidad en todos los campos de su ejercicio.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

- Esté sólidamente capacitado y predispuesto para acceder a estudios de postgrado a fin de especializarse en las diversas ramas de su nivel de graduación y a actualizar y perfeccionar permanentemente sus conocimientos y habilidades, especialmente el acceso a las diversas herramientas tecnológicas.
- Poseer **capacidad para investigar** en las áreas y campos de su especialidad a fin de profundizar la disciplina de base.
- Poseer capacidad para expresarse con claridad, tanto en la comunicación oral como escrita, en sus relaciones con terceros y en la emisión de sus informes.
- acredite una efectiva comprensión lectora en portugués e inglés.
- Poseer capacidad para analizar y evaluar con rigor los procesos y la diversidad de ideas en el devenir histórico y su vinculación con la realidad económica, social y política de nuestros días.
- Posea capacidad para desarrollar criterios propios, en un medio de incertidumbre, basados en la investigación, la creatividad e innovación, que le permita participar activamente en las transformaciones de la sociedad.
- Conozca y comprenda las facetas básicas del comportamiento humano.
- Tenga capacidad y predisposición para integrar equipos de trabajo uni y multidisciplinares.
- Sea capaz de apreciar las distintas manifestaciones del arte y la cultura, compartiendo el hecho cultural inclusive desde el ámbito de su disciplina específica.
- Asuma el compromiso ético de trabajar al servicio de la sociedad, respetando principios fundamentales como los de libertad, igualdad, solidaridad, la forma republicana de gobierno y las instituciones democráticas.

12. ALCANCES DEL TÍTULO

Sobre la base del perfil del graduado antes definido, se espera que el egresado con el título de Licenciado en Administración de Empresas sea capaz de:

- Realizar funciones directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación y control.
- Actuar en el gerenciamiento de Empresas Públicas y Privadas en las áreas y funciones que le son propias
- Intervenir en la definición de las misiones, de los objetivos y las políticas de las organizaciones
- Diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Planificar, dirigir y controlar la implantación de sistemas de información administrativa de las organizaciones.
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal en áreas de selección, evaluación, capacitación, motivación y demás aspectos vinculados al factor humano en la empresa.
- Formular y administrar el presupuesto, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad económica – financiera en empresas privadas y públicas.



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

- Elaborar e implantar políticas, sistemas, métodos de comercialización, diseñar y conducir estudios de mercados, procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios.
- Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de actividades empresariales vinculadas al comercio exterior.
- Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
- Diagnosticar la calidad de vida en las organizaciones y promover la observancia de las reglas éticas en las decisiones administrativas.
- Asesorar en materia de responsabilidad social en las organizaciones, interviniendo en la evaluación de los impactos sociales y ambientales de las decisiones de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
- Evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación, como consultor y directivo, en todo tipo de organizaciones.
- Actuar en la justicia en las áreas que le compete en todos los fueros.
- Intervenir en toda otra cuestión establecida en las normas que reglamentan el ejercicio profesional.
- Integrar y dirigir equipos de investigación disciplinarios e interdisciplinarios

13. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS – CON PROPUESTA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS.

ORDEN / CÓDIGO	ASIGNATURA	RÉGIME N	Modalidad	CARGA HORARIA			
		Cust.		Semanal		Total	CREDITOS
				HS DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	HS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
1.1	ESTADÍSTICA	1 C	Presencial	90	135	225	9
1.2	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	1 C	Presencial	90	135	225	9
1.3	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL	1 C	Presencial	90	110	200	8
1.4	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	2 C	Presencial	90	135	225	9
1.5	DERECHO EMPRESARIO	2 C	Presencial	90	110	200	8
1.6	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2 C	Presencial	90	135	225	9
	IDIOMAS INGLÉS Y PORTUGUÉS	extracurricular	Presencial	90	110	200	8
							60
2.1	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1 C	Presencial	90	135	225	9
2.2	COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	1 C	Presencial	90	135	225	9
2.3	ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES	1 C	Presencial	90	135	225	9
2.4	FORMACIÓN TRIBUTARIA	2 C	Presencial	90	110	200	8
2.5	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2 C	Presencial	90	135	225	9

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 029/2025

2.6	ÁREA INTEGRADA I	2 C	Presencial	90	110	200	8
	COMPUTACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	extracurricular	Presencial	90	110	200	8
							60
3.1	COMERCIALIZACIÓN	1 C	Presencial	90	110	200	8
3.2	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	1 C	Presencial	90	135	225	9
3.3	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	1 C	Presencial	90	110	200	8
3.4	DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIA	2 C	Presencial	90	110	200	8
3.5	ÁREA INTEGRADA II	2 C	Presencial	90	135	225	9
3.6	CRÉDITOS PARA OPTATIVAS	optativas	Presencial	180	270	450	18
							60
TOTAL				1890 hs reloj	2610 hs reloj	4500 hs reloj	180 créditos

REQUISITOS EXTRACURRICULARES:

- COMPUTACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS INFORMÁTICOS
- IDIOMAS INGLÉS Y PORTUGUÉS

**

1 C: materia del primer cuatrimestre

2 C: materia del segundo cuatrimestre

* Se deberá cumplir durante el Ciclo según el apartado "Créditos para optativas"

** Se deberá cumplir durante el primer año del Ciclo si no podrá acreditarse por equivalencia, según el apartado "Requisitos Extracurriculares".

Requisitos extracurriculares

Para que el estudiante acceda a un buen desempeño en el desarrollo de su carrera, debe contar con un adecuado conocimiento en los siguientes aspectos:

- Idiomas: inglés (lectura comprensiva) y portugués (lectura comprensiva)
- Computación y manejo de recursos informáticos.

La facultad ofrecerá servicios de apoyo en estos conocimientos y los evaluará en el primer año del Ciclo.

Estas asignaturas podrán ser reconocidas por equivalencia. Siendo los únicos contenidos que pueden reconocerse por equivalencia total, **el resto de los contenidos establecidos en el Ciclo son obligatorios**. En el caso de "**Computación y Manejo de Recursos Informáticos**" el reconocimiento operará siempre y cuando la acreditación se sustente dentro de los cinco (5) años de aprobación.

Créditos para optativas:

El alumno podrá elegir las 180 horas (mínimas) en términos de interacción, y equivalentes a 18 créditos como parte de las optativas de la oferta que en el período lectivo brinda la Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo Directivo aprobará la propuesta del área académica un listado de asignaturas optativas a ser ofertadas en el año académico. Cada oferta deberá

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

explicar la cantidad de horas que acredita, el sistema de evaluación y los créditos que implica cada una considerando el sistema SACAU, teniendo como referencia que 1 crédito equivale a 25 hs reloj.

En el listado se puede incluir:

- Materias de otras carreras de grado que se dictan en la Facultad.
- Asignaturas de otras carreras de grado que se desarrollan en la UNaM y que a juicio de la secretaría académica correspondiente pueda tener relación con el perfil profesional deseado.
- Cursos de especialización o formación relacionada con la currícula o cualquier otra instancia de formación académica y que los órganos de decisión de la facultad consideren que guarda relación con el perfil del graduado y los alcances del título.
- Será atribución del Consejo Directivo tratar y resolver sobre casos no previstos en la planificación anual.

14. CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

CICLO COMPLEMENTACION CURRICULAR – TRAMO PROFESIONAL

1.1 ESTADÍSTICA

Objetivos:

- Generalizar los procedimientos inferenciales para un solo parámetro a dos o más parámetros poblacionales.
- Utilizar métodos inferenciales en situaciones específicas (ANOVA, Regresión Múltiple Y Series Temporales).
- Analizar alcances, fortalezas y restricciones de los métodos no paramétricos y aplicarlos al análisis de supuestos de los modelos estudiados.
- Manejar Software específico para llevar adelante las etapas de trabajo estadístico: exploración de los datos, selección del modelo en base a los objetivos planteados, análisis de los resultados, verificación de la adecuación del modelo.
- Valorar los modelos estudiados como herramientas para abordar problemas reales del campo profesional.

Contenidos mínimos:

Inferencia estadística acerca de parámetros de dos poblaciones. pruebas de bondad de ajuste e independencia. Análisis de varianza e introducción al diseño de experimentos. métodos no paramétricos. Regresión y correlación múltiple. Series temporales.

1.2 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Objetivos:

- Entender los procesos dialécticos, heurísticos y operativos que se presentan en las instituciones.
- Diferenciar las etapas que componen la metodología para el análisis, desarrollo y mantenimiento de los sistemas, con el objeto de que pueda intervenir adecuadamente en función de los objetivos específicos.
- Diseñar las configuraciones estructurales que más se adecúen a las estrategias asumidas, seleccionando procesos acordes con el grado de eficiencia buscado.
- Optimizar el uso efectivo de la información para el proceso de Toma de Decisiones y de Control.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

Contenidos mínimos:

Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Teoría general de sistemas. Metodología para los estudios administrativos. Desarrollo de las etapas para estudio de sistemas e implementación. Sistemas de información administrativa. Marco conceptual de los sistemas de comunicación en el contexto de las organizaciones.

1.3 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL

Objetivos:

- Formar una actitud de apertura que permita al estudiante una revisión permanente de los conocimientos adquiridos, así como la incorporación de otros nuevos elementos que le permitan apropiarse de nuevos estilos y lenguajes singulares (propios/únicos), en la producción de conocimientos en los ámbitos científicos de la psicología psicoanalítica y de la psicología.
- Integrar y conformar grupos de trabajo que permitan análisis críticos a los procesos organizacionales.
- Reconocer, negociar y solucionar los conflictos grupales que pudieran presentarse durante el proceso de producción del trabajo práctico, sin perder de vista el factor subjetivo de los miembros que componen el grupo.
- Registrar el proceso de construcción grupal y reflexionar sobre dicha práctica de trabajo a fin de analizar críticamente lo realizado y proponer acciones que posibiliten una reorganización eficiente.

Contenidos mínimos:

Sociología de las organizaciones. Organización y sociedad. Dinámica de los estudios sociales. Aspectos psicosociales. Conductas individuales y realidad social. Relaciones de poder y comunicación. Liderazgo.

1.4 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos:

- Afianzar los conceptos aprendidos sobre la administración como ciencia, técnica, y arte, como así también los fundamentos de la planeación estratégica, dentro del marco de la ética y la responsabilidad social.
- Interpretar la cultura y el entorno de las organizaciones, aplicando estrategias en diseño organizacional y recursos humanos, y actividades estratégicas en las distintas áreas funcionales de la organización.
- Desarrollar una metodología aplicable al control general.
- Definir investigación de mercado y su importancia en la toma de decisiones en marketing.
- Reconocer las etapas del proceso de investigación de mercado.
- Identificar los distintos métodos de investigación de mercado.
- Realizar análisis de datos.

Contenidos mínimos:

Visión global de la administración o dirección estratégica de las empresas y organizaciones:

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

naturaleza El proceso de la dirección estratégica: proceso y fundamentos. El diagnóstico estratégico (interno y externo): pronósticos, segmentación, diagnósticos y análisis de la ventaja competitiva. Análisis de la posición competitiva y la elección de las orientaciones estratégicas de la empresa.

1.5 DERECHO EMPRESARIO

Objetivos:

- Aprender los conceptos básicos de las principales fuentes legislativas de nuestro país y las razones que las justifican.
- Apropiar los conceptos jurídicos que conforman el derecho de la empresa.
- Aprender a diferenciar y utilizar la información jurídica en la aplicación profesional.

Contenidos mínimos:

Aspectos económicos y jurídicos de la empresa. Sociedades comerciales, cooperativas y agrupaciones empresarias. Fondo de comercio: elementos y transferencia. Títulos de créditos. Contratos de empresa. Defensa de la competencia y del consumidor, Derecho de la integración económica.

1.6 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Objetivos:

- Conocer los fundamentos de las finanzas y el rol de la función financiera dentro de la empresa identificando las cuestiones que aborda.
- Desarrollar conocimientos, destrezas y prácticas requeridas para:
 - la proyección y análisis de flujos de fondos.
 - la determinación del valor tiempo del dinero.
 - el análisis financiero.
 - la evaluación riesgo-retorno.
 - la determinación del costo de capital.
 - la selección de fuentes de financiamiento.
 - identificar proyectos de inversión.

Contenidos mínimos:

Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros.

2.1 INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Objetivos:

- Utilizar técnicas matemáticas para el análisis de datos y solución de problemas de las empresas.
- Desarrollar un dominio importante de paquetes de software vinculados al procesamiento de la información y solución de casos de estudio.
- Integrar la teoría y práctica aprehendidas para dar soluciones concretas a los problemas de las organizaciones.

Contenidos mínimos:

Introducción a la Investigación Operativa. Introducción a la Programación Lineal. Método

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

Simplex. Teoría de la Dualidad y Análisis de Sensibilidad. Programación por Objetivos. Programación por Objetivos. Programación Dinámica. Cadenas de Markow. Teoría de Colas. Teoría de Inventarios.

2.2 COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Objetivos:

- Aportar al estudiante un valor agregado cuanti-cualitativo en su formación profesional.
- Utilizar herramientas que permitan conocer, determinar y aplicar las distintas figuras de costos en las diferentes actividades económicas o no económicas.
- Desarrollar las técnicas de gestión para el planeamiento, toma de decisiones y evaluaciones del desempeño en los escenarios.

Contenidos mínimos:

Costo: concepto y clasificaciones. Conocimiento básico de los sistemas de costos. Elementos componentes del costo de producción. Análisis costo-volumen-utilidad (C.V.U.): en empresas monoproductoras, en empresas comerciales con márgenes múltiples. uso de los costos en la toma de decisiones empresariales.

2.3 ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

Objetivos:

- Promover la comprensión de la contabilidad y del análisis de Estados Contables en particular, como uno de los principales sistemas de información empresarial aplicable a todo tipo de entidades.
- Incentivar la capacidad de análisis crítico y reflexivo, con un enfoque a la vez especializado y unificado o integrado, de la información expuesta a través de los estados contables y de los datos adicionales, con adecuada comprensión de sus alcances y limitaciones.
- Promover las aptitudes para la investigación contable.

Contenidos mínimos:

El análisis de estados contables como sistema de información. La información y su adecuación: información contable y extracontable. Instrumental de análisis. Situación financiera a largo plazo. Situación financiera a corto plazo. Situación económica. Análisis de Estados de Contables y la inversión bursátil. Interpretación de Estados Contable e informe final.

2.4 FORMACIÓN TRIBUTARIA

Objetivos:

- Conocer en forma integral la composición del sistema tributario argentino en las distintas esferas de gobierno nacional, provincial y municipal.
- Identificar las distintas capacidades contributivas de la renta, el patrimonio y el consumo.
- Reconocer y aplicar distintos impuestos.
- Conocer, entender y aplicar la ley.

Contenidos mínimos:

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

Impuestos sobre las rentas: impuesto a las ganancias. Otros impuestos sobre las rentas. Impuestos patrimoniales: impuestos sobre los bienes personales. impuesto automotor, Impuesto inmobiliarios. Otros impuestos patrimoniales. Imposición al consumo: impuesto al valor agregado. Convenio Multilateral. Impuesto a los ingresos brutos. Otros impuestos sobre el consumo- Impuestos provinciales. Tasas municipales.

2.5 ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Objetivos:

- Aplicar herramientas, tanto tradicionales como de avanzada en la administración de operaciones que más se adecuen en cada caso.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para optimizar el sector productivo de la empresa con el objetivo de incrementar el valor en la gestión de las operaciones y servicios.
- Comprender el significado de las diversas actividades y procesos que deben llevarse a cabo en las áreas relacionadas con la cadena de suministros y las operaciones de una organización manufacturera o de servicios.
- Relacionar la estrategia del negocio y las decisiones estratégicas de operaciones que se requieren para materializarla.

Contenidos mínimos:

Sistema y dirección de producción. Estrategia. Decisiones de producto, proceso, equipamiento, dimensión y localización. Planeamiento y control. Control de calidad y sistemas de aseguramiento de la calidad. Producción de servicios.

2.6 ÁREA INTEGRADA I

Objetivos:

- Lograr la aplicación de conocimientos a través de la resolución de casos reales o simulados.
- Desarrollar aptitudes y habilidades de análisis de problemas, aplicando un enfoque racional, como disciplina sistemática.
- Conocer e investigar sobre las habilidades, aptitudes y conocimientos del licenciado en administración de empresas.

Contenidos mínimos:

El objetivo es que a través de casos reales o simulados el alumno pueda practicar en los diversos aspectos que hacen a su desempeño como profesional. El sistema de pasantías, entre otras, sería una metodología idónea para el logro de este objetivo. Los temas, a modo de ejemplo, podrían ser: conocimiento de la reglamentación de la profesión. Actuación del licenciado en administración en el ámbito judicial. Actuación del licenciado en materia empresarial. la ética profesional. La administración de un estudio profesional.

3.1 COMERCIALIZACIÓN

Objetivos:

- Brindar nuevas herramientas de estrategias competitivas que permitan la solución de problemas empresariales.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

- Conocer la forma de abordar los problemas para obtener nuevos mercados, a través de innovaciones, actitudes proactivas.
- Incorporar herramientas de trabajo que permitan integrar a las estrategias de la organización para que sean competitivas.

Contenidos mínimos:

Decisiones estratégicas. Visión. Misión y objetivos globales. Análisis del entorno, sector industrial, competencia y demanda, decisiones de portafolio de negocio y posicionamiento. marketing estratégico. Mercados internacionales y su estudio.

3.3 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Objetivos:

- Comprender la necesidad e importancia de aplicar el arte, la técnica y la ciencia de la administración de personal en las organizaciones, para lograr el desarrollo y optimización de sus recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de la sociedad y del propio individuo.
- Identificar las técnicas de análisis de puestos, selección, mantención y desarrollo de recursos humanos.
- Explicar la importancia y beneficios que se obtienen al aplicar mecanismos de control en las actividades del personal,

Contenidos mínimos:

Funciones. La fuerza del trabajo y el mercado laboral. Políticas de personal. Remuneraciones y beneficios. Regulación jurídica de las relaciones laborales. Conflictos del trabajo.

3.2 EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Objetivos:

- Comprender los principios y fundamentos de la formulación y evaluación de proyectos.
- Conocer las técnicas y herramientas que permiten ponderar las ventajas cualitativas y cuantitativas en la asignación de recursos para la implementación, internalización, reemplazo o abandono de un proyecto.

Contenidos mínimos:

Introducción a la formulación y evaluación de proyectos. Principios generales para la evaluación privada y social de proyectos. Criterios de evaluación: tasa interna de retorno, valor presente neto, relación beneficio-costos. Ordenamiento. Riesgo e incertidumbre. Teoría económica relacionada con las características de ciertos proyectos: problemas de congestión, recursos de propiedad común, distribución del ingreso. Proyectos sociales.

3.4 DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIA

Objetivos:

- Identificar el marco conceptual-práctico necesario para aplicar herramientas y metodologías según las diferentes situaciones de gestión.

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° **029/2025**

- Desarrollar aptitudes y habilidades de análisis de problemas, aplicando un enfoque racional y sistémico.
- Fortalecer la capacidad de diagnóstico situacional de un sistema, la detección de rasgos especiales y la elaboración de soluciones.

Contenidos mínimos:

Dirección general. La visión sistémica y enfoque organizacional de la realidad. La función de dirección como espacio y nivel de coordinación y conducción. Formas y modelos de dirección. Criterios de racionalidad directiva. Teoría de las decisiones. Teoría de la negociación. La dinámica de cambio y la dirección. La gerencia social y la gerencia pública. la ética en la dirección de los negocios e instituciones.

3.5 ÁREA INTEGRADA II

Enfoque sistémico de integración de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo de la carrera. Herramientas Metodológicas para el diseño de proyectos de investigación y de intervención. Presentación del TFI ante un tribunal integrado por un comité académico correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, el que estará presidido por el/la director/a de la carrera. Alternativas del TFI: Trabajo de Investigación inicial; Diagnóstico e Intervención en organizaciones con y/o sin fines de lucro; Plan de Negocios; Práctica Profesional en Organizaciones (en empresas o práctica de actuación en la justicia).

Objetivos:

- Producir un trabajo integrador final (TIF), mediante un método que permita integrar los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de la carrera y cuya temática debe estar vinculada a la formación de grado del Licenciado/a en Administración de Empresas en el marco de la Ley N° 20488 de Incumbencias Profesionales.

Contenidos mínimos:

Paradigmas epistemológicos en la ciencia de la administración, tipos de investigación, diseños de investigación, técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, triangulación metodológica de aplicación en las ciencias económicas en general y la administración en particular. Proceso y Proyecto. Acciones que lo configuran. Diferencias entre Plan, Programa y Proyecto. Proyectos de Investigación y Proyectos de Intervención en el ámbito de la administración. Estructura, objetivos, elementos de los proyectos de investigación y de intervención en el campo de la administración. Transmisión y transferencia de los resultados y conocimiento al campo de la administración y al medio socio-productivo. Normas éticas aplicadas al campo de la investigación y trabajos académicos.


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/e Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones